

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO010 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 029

Fecha: 28/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 010 2018 00198	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS FONSECA C.	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE TRASLADO CORRASE, TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESENTE AUTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 2080 DE 2021, LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ ME MANERA ANTICIPADA. *ALVG*	27/04/2021	
1100133 35 010 2018 00260	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO S. PARDO CEPEDA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE TRASLADO CORRASE, TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESENTE AUTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 2080 DE 2021, LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ ME MANERA ANTICIPADA. *ALVG*	27/04/2021	
1100133 35 010 2018 00495	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTOSILVA DEL DERECHO	LUISA CONSTANZA BELTRAN	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE TRASLADO CORRASE, TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESENTE AUTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 2080 DE 2021, LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ ME MANERA ANTICIPADA. *ALVG*	27/04/2021	
1100133 35 010 2019 00099	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN BERNAL VALBUENA	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE TRASLADO CORRASE, TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESENTE AUTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 2080 DE 2021, LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ ME MANERA ANTICIPADA. *ALVG*	27/04/2021	
1100133 35 010 2019 00106	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTOGIRALDO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO OROZCO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE TRASLADO CORRASE, TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESENTE AUTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 2080 DE 2021, LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ ME MANERA ANTICIPADA. *ALVG*	27/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



LUIS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA
SECRETARIO JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO